



JUNTA LOCAL
DE
LIBERTAD VIGILADA
SEVILLA

SALIDA

N.º

El Subdirector General del Servicio de Libertad Vigilada en telegrama de fecha 15 de los corrientes, me dice lo siguiente:

"Para dar cumplimiento a la orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de Diciembre último y mejor coordinación del Servicio de Libertad Vigilada, manifiesto a V.I. que la relación de liberados a que hace referencia el apartado E) del artículo 4º citada orden, remitirá a la Sección de Estadística de este Ministerio una copia simple de la misma. V.I. dispondrá que por las Junta Locales dependientes de esa Delegación Provincial se dé el más rápido cumplimiento a la presente orden"

Lo que participo a V. para su cumplimiento y remisión directa de la relación indicada a la Sección de Estadística del Ministerio. Le ruego acuse de recibo.-

Dios guarde a v. muchos años
Sevilla a 20 de Enero de 1.966

EL DELEGADO



[Firma manuscrita]

Sr. Presidente de la Junta de Libertad Vigilada de

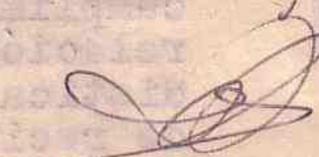
[Firma manuscrita]

Orato } Vuelto de consideracion a veintiseis de
Enero de mil novecientos sesenta y seis -

Por recibido el anterior oficio y para cumplimiento expedire por el Secretario en copia que se interesa, remitiendola a la Seccion de Estadística de la Junta Provincial de Andaluces Vigilancia

Lo mande y firmo el Sr. Presidente de que yo el Secretario, certifico -



Deligado - En el siguiente día se cumple. Este
foco 

JUNTA LOCAL DE LIBERTAD VIGILADA

FUENTES DE ANDALUCIA

Relación de libertos dependientes de la expresada Junta que se expide en virtud de lo ordenado en el artº 4º, apartado e) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 15 de Diciembre de 1965.-

Nombre y apellidos	Edad		Domicilio		Observaciones
	Años	nº	Calle	nº	
Ramón López Pérez	55		Aguilas	55	
Juan Ayora Moreno	37		Pozo Santo	4	
Antonio María Moreno	70		Compañía	65	
Diego Calderón Galero	39		Extramuros	—	

Fuentes de Andalucía, 28 Enero 1966,

El Secretario de la Junta,



JUNTA LOCAL
DE
LIBERTAD VIGILADA
SEVILLA

SALIDA
N.º 177

A fin de cumplimentar lo ordenado por la Subdirección General del Servicio de Libertad Vigilada, ruego a V.S. se digne disponer sea remitido a esta Presidencia, número de liberados condicionales que figuran en la actualidad sometidos al control de esa Junta de su digna presidencia.-

Dios guarde a V.S. muchos años
Sevilla a 4 de Julio de 1.966
EL PRESIDENTE



Sr. Presidente de la Junta de Libertad Vigilada de

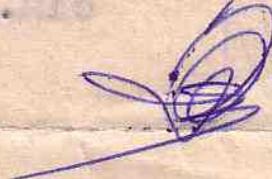
Fuentes de Andalucía

Adversaria }
Justicia de Donde... } Recebo de...

a tres de julio mil novecientos...

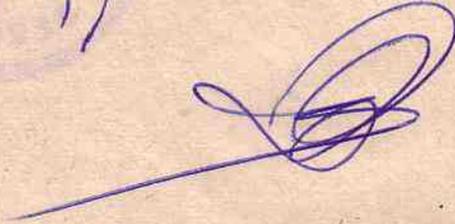
...y cumplir y en su virtud...
...la relación interesada y archivar
de

do nada, firma S.S. de...



Diligencia } En el mismo día se...

...cuyo copia queda en...



JUNTA LOCAL DE LIBERTAD VIGILADA.-

FUENTES DE ANDALUCIA.-

Relación del número de libertos dependientes de dicha Junta en el día de la fecha:

Nombre y apellidos	Domicilio	
	Calle	Nº
Ramón López Pérez.-	Agullas	55
Juan Ayora Moreno.-	Pozo Santo	4
Antonio Harín Merino.-	Compañe	65
Diego Calderón Calero.-	Extremuros	

Fuentes de Andalucía 13 de Julio de 1966.-

El Secretario,

